



CYDSA, S.A.B. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS
DECRETO DE DIVIDENDO

Se informa a los accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V., que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad (en lo sucesivo la Asamblea), celebrada el día 27 de marzo de 2019, decretó un dividendo en efectivo en favor de los accionistas, que corresponde a \$ 0.701727588588735 Pesos (Moneda Nacional) por cada una de las acciones de esta sociedad actualmente en circulación (Emisión 2016).

La Asamblea resolvió que el Dividendo decretado se pague a partir del día 8 (ocho) de abril de 2019 contra la entrega del cupón número 18 de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2016).

El dividendo decretado proviene de la “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta” (CUFIN) generada hasta el 31 de diciembre de 2013 y fue decretado por la Asamblea con cargo a la cuenta de Utilidades por Aplicar generadas hasta el 31 de diciembre de 2013.

El pago del dividendo se realizará a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Los accionistas que tengan la posesión física de los títulos de sus acciones, deberán realizar el cobro del dividendo en las oficinas de Cydsa, S.A.B. de C.V., ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya número 335, Edificio Equus, Torre 2, Piso 6, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 27 de marzo de 2019.

Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros
Secretario del Consejo de Administración